



PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

CEIP FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS (Mairena del Aljarafe)



FECHA DE APROBACIÓN 30-4-2024

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

Es de vital importancia para este documento tener claras las definiciones que nos ayudan para la evaluación de nuestro alumnado.

- **Criterios de evaluación:** Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

- **Criterio de calificación:** Pauta o referente para la medición de los distintos niveles de logro de los criterios de evaluación, que permite establecer la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.

- **Procedimiento de evaluación:** Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

- **Criterio de promoción.** Pauta o referente que se establece para determinar si un alumno o alumna promociona o no.

Los referentes normativos para llevar a cabo la evaluación del alumnado son:

Artículo 11 . Evaluación del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

Artículo 7. Carácter y referentes de la evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Infantil.

Artículo 8. Procedimientos e Instrumentos de evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Infantil. Los criterios de evaluación de cada área, vienen determinados en el anexo curricular correspondiente.

Artículo 11 . Evaluación del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

Artículo 9. Carácter y referentes de la evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Primaria.

Artículo 10. Procedimientos e instrumentos de evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Primaria. Los criterios de evaluación de cada área, vienen determinados en el anexo curricular correspondiente.

El artículo 9 de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Primaria, indica sobre el carácter y referentes de la evaluación que :

“La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas”.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en este Proyecto educativo.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de

documentos, pruebas escritas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Los criterios de promoción, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial al finalizar cada ciclo, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes áreas.

Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretan los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

Para la evaluación se utilizan instrumentos variados, diversos, accesibles, flexibles, claros y coherentes con los criterios de evaluación. Se adaptan a las distintas SA y han de permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y han de garantizar que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Técnicas de evaluación:

- Pruebas de control.
- Registros de consecución de objetivos.
- Revisión de cuadernos.
- Preguntas de clase y participación en la misma.
- Trabajos en grupo. · Entrevistas individuales.
- Asambleas de clase, puestas en común, coloquios.
- Observación sistemática. · Pruebas iniciales.

Instrumentos de evaluación:

- Rúbricas de evaluación
- Listas de cotejo
- Guía de observación
- Cuadernos de clase
- Pruebas escritas

-Mapas conceptuales

- Trabajos monográficos y pequeñas investigaciones...

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área.

Las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; se llevarán a cabo SA

Las situaciones de aprendizaje son de carácter funcional y permiten la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problemas y además son conocidas por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

Su planificación y selección se realizará considerando, además, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación.

Para determinar la calificación del alumnado no se ponderan los criterios de evaluación, ni instrumentos de evaluación, dado que se evalúan desempeños, se considerarán desarrollados en mayor o menor medida, y será ese grado de desempeño lo que determinará la calificación del alumnado, independientemente del instrumento utilizado para evaluarlo. Teniendo en cuenta que todas las competencias hay que trabajarlas y no existe jerarquía entre ellas, estando establecido en la normativa en vigor, a través de la relación con los descriptores operativos, el peso relativo de cada una.

Los criterios de evaluación que por lo que se evalúan cada una de las SA serán determinados por el nivel a través de reuniones de Equipos docentes y serán publicadas las Programaciones didácticas como punto del P.E.C. en la web del Centro, al igual que en las reuniones de familia en los diferentes trimestres.

MENCIONES HONORÍFICAS

Al alumnado que al finalizar la etapa de primaria haya obtenido durante toda la etapa una nota media de más de 9,6 (entendiendo esta como excelencia) en las áreas de Ciencias Naturales, Ciencia Sociales, Conocimiento del Medio, lengua, matemáticas e inglés y además haber tenido un comportamiento correcto, no habiéndose producido la necesidad de registrar conductas contrarias a las normas de organización y funcionamiento del Centro al menos durante los dos últimos cursos escolares, obtendrá en su escolarización Mención Honorífica en dichas áreas.

PROMOCIÓN

Según lo establecido en el artículo 12 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, al finalizar cada uno de los ciclos de la etapa y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente, de manera colegiada, adoptará las decisiones correspondientes sobre

la promoción del alumnado, tomando especialmente en consideración la información y el criterio de la persona que ejerza la tutoría y con el asesoramiento del equipo de orientación educativa.

En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.

Para la toma de decisiones se tendrán en cuenta **LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN** que van referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del perfil competencial.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE LOS CICLOS:

2.º ciclo de Educación Infantil

Competencias clave de la etapa de Educación Infantil y Perfil Competencial La etapa de Educación Infantil supone el inicio del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018. Dichas competencias son las siguientes:

- COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

1. Expresa sensaciones, necesidades y deseos a través de diferentes manifestaciones (tanto verbales como no verbales) en diferentes situaciones presentes en su vida cotidiana y participa de manera espontánea en interacciones con otros iguales con interés, curiosidad y respeto.
2. Interpreta los diferentes estímulos y mensajes (tanto verbales como no verbales) recibidos en el entorno más cercano e interacciona con otras personas de manera activa.
3. Extrae información a partir de la interacción con otras personas a través de la expresión gestual y corporal, favoreciendo con esta información la adquisición de un lenguaje oral que le permita comunicarse de manera gradual y progresiva con sus iguales.
4. Se familiariza de forma lúdica con distintos modelos alfabéticos previos a la lectura adaptados a su edad, respetando los diferentes ritmos de desarrollo personal y despertando su interés y curiosidad. Asimismo, manifiesta interés hacia la literatura infantil con actividades basadas en la escucha oral (nanas, canciones, cuentos...).
5. Establece vínculos afectivos con los demás a través de actividades lúdicas promoviendo la interacción social con otras personas y desarrollando habilidades de respeto y convivencia hacia estas.

- COMPETENCIA PLURILINGÜE.

1. Comienza a conocer otros códigos lingüísticos distintos a su lengua familiar a través de la escucha activa de mensajes orales emitidos por personas adultas de su entorno, manifestando interés y disfrute hacia otras lenguas.

2. Se familiariza con la realidad plurilingüe de su entorno, a través de la realización de actividades lúdicas desarrolladas en el aula.

3. Se acerca a la diversidad lingüística de su entorno, facilitando la relación con otras personas y contribuyendo, así, a la mejora de la convivencia.

- COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

1. Observa y experimenta a través del manejo de juegos y juguetes, iniciándose de forma progresiva en la coordinación de la motricidad fina.

2. Observa, percibe y anticipa la sucesión de actividades propias de los ritmos de su vida cotidiana y se inicia en el conocimiento de su cuerpo a través de los sentidos.

3. Se inicia en el descubrimiento de los objetos que le rodean y muestra coordinación en los movimientos que realiza en respuesta a estímulos externos.

4. Maneja objetos en situaciones de juego, estableciendo relaciones entre ellos en función de sus características básicas e interaccionando con los demás.

5. Muestra satisfacción por jugar al aire libre, participando con espontaneidad en actividades en contacto con la naturaleza y respetando las indicaciones que se le dan para velar por su seguridad y el cuidado de los elementos naturales.

- COMPETENCIA DIGITAL

1. Comienza a mostrar interés en el uso de diferentes juguetes y herramientas digitales, mostrando interés y curiosidad a través del juego y estimulando, de esta forma, la creatividad. 2. Utiliza diversos juguetes y herramientas digitales de manera intuitiva, que le facilitan la expresión de sentimientos y emociones, a través de situaciones lúdicas.

3. Interactúa con otras personas en situaciones de trabajo en equipo con herramientas digitales, que le permitan desarrollar destrezas y habilidades motoras y perceptivas.

4. Participa en juegos y actividades lúdicas utilizando distintas herramientas digitales y sigue unas pautas sencillas que se le indican para conseguir un uso seguro y saludable de estas herramientas.

5. Se inicia a través de actividades lúdicas en el uso de herramientas digitales y se enfrenta a pequeñas situaciones problemáticas que intenta solucionar solicitando ayuda a las personas de su entorno

- COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

1. Manifiesta emociones y sentimientos y reclama atención cuando se encuentra ante situaciones que no puede resolver, empezando a mostrar afecto mediante expresiones verbales y gestuales.

2. Responde a estímulos y afronta pequeñas adversidades, anticipándose a las situaciones a medida que interioriza e incorpora en su rutina diaria hábitos de autocuidado y, a través del juego de imitación, observa y reproduce conductas basadas en el trato no discriminatorio.

3. Muestra interés en participar en situaciones de juego, reproduciendo conductas, expresando emociones y estableciendo vínculos, a la vez que empieza a desarrollar su propia identidad.

4. Participa libremente en actividades que se le ofrecen y empieza a identificar y regular sus emociones ganando confianza en sí mismo.

5. Se inicia en la capacidad de anticipar las secuencias de actividades cotidianas y emite mensajes verbales y gestuales, solicitando atención cuando quiere satisfacer necesidades básicas.

- COMPETENCIA CIUDADANA.

1. Establece vínculos de apego con otras personas, asimilando de manera progresiva, mediante la mediación de las personas adultas, las distintas costumbres propias de su entorno, favoreciendo, de este modo, el desarrollo de las relaciones sociales y personales.

2. Se relaciona con otras personas de su entorno y reproduce, a través del juego de imitación, conductas previamente observadas en su entorno, adquiriendo de manera progresiva, con la ayuda de las personas adultas, herramientas para ofrecer y pedir ayuda con respeto y empatía.

3. Comienza a percibir las expresiones emocionales de las otras personas de manera que se sienten valorados y respetados, facilitando, así, la adopción de actitudes de respeto, empatía y amistad hacia los demás.

4. Comienza a descubrir y conocer el medio natural en el que vive, identificando, con interés y curiosidad, los elementos naturales más habituales de su entorno, mostrando actitud de respeto hacia ellos.

- COMPETENCIA EMPRENDEDORA.

1. Explora los objetos de su entorno y se inicia en la aplicación de procesos manipulativos que le proporcionan información sobre sus cualidades y posibles usos, así como la necesidad de su cuidado y conservación.

2. Empieza a investigar su entorno con curiosidad e imita los comportamientos que observa en las personas cercanas, sintiéndose atraído por las actividades lúdicas en grupo.

3. Formula y emite mensajes para satisfacer sus necesidades de afecto, alimentación o ayuda, a la vez que comprende mensajes sencillos que recibe a través de diferentes lenguajes (verbal, gestual, musical...).

-COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES.

1. Disfruta con las interpretaciones musicales y las representaciones teatrales y expresa sus emociones libremente, iniciándose en el respeto a las mismas y a los demás.

2. Manifiesta interés y disfrute por distintas actividades lúdicas, musicales y plásticas relacionadas con su patrimonio que le permiten expresar con libertad sus vivencias y emociones. 3. Expresa mediante gestos o palabras sencillas su agrado o desagrado por las expresiones artísticas de distinto tipo y empieza a desarrollar su gusto por determinadas expresiones y obras.

4. Se inicia en la expresión plástica a través de pinturas, estampaciones, etc. y en la expresión sonora mediante sonidos que realiza con su propio cuerpo y con objetos o instrumentos de percusión de manera lúdica. Disfruta expresándose libremente.

1º CICLO

Competencia en comunicación lingüística.

CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y

organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales

CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.

CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso, acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano, para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.

CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndose como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.

CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia plurilingüe

CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades

comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.

CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario

CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

STEM 1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.

STEM 2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.

STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos

STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los

pasos seguidos con ayuda de un guión y apoyo de herramientas digitales que lo ayuden a compartir nuevos conocimientos.

STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia digital

CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.

CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo...) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos

CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.

CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos

CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa...

Competencia personal, social y de aprender a aprender:

CPSAA 1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA 2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la

importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.

CPSAA 3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.

CPSAA 4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se ayuda a que reflexione.

CPSAA 5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que lo ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia ciudadana

CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.

CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomenten la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.

CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.

CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia emprendedora

CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar

algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.

CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.

CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas

planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender

Competencia en conciencia y expresión culturales

CEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.

CCEC 2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de

expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo

los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando soportes empleados.

CCEC 3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.

CCEC 4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos,

a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales),

participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas

manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

2º CICLO

Competencia en comunicación lingüística.

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entornopersonal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y

respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos

personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los

ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en

contextos cotidianos y para construir conocimiento.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se

ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje

individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su

interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

Competencia plurilingüe.

CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y

comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia matemática y competencia en ciencias, tecnología e ingeniería.

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento

matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver

problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados

científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica

apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma

crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el

medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo

responsable.

Competencia digital.

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento

digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...)

con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas

virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos

y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las

tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y

se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea

estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y

armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de

vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o

discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa

activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea

estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y

adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

Competencia ciudadana.

CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura,

reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva

en cualquier contexto.

CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos

de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la

Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la

diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo

Sostenible.

CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad

de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y

de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la

adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una

perspectiva tanto local como global.

Competencia emprendedora.

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas

creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el

entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en

el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas

de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a

la acción.

Competencia en conciencia y expresión culturales.

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico,

comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

3º CICLO

CRITERIOS DE PROMOCIÓN 3º CICLO

Estos criterios de promoción parten de los descriptores del perfil de salida recogidos en el RD. 157/2022.

Competencia en comunicación lingüística.

CCL1. Expresa diferentes situaciones de forma oral, escrita, signada o multimodal, en contextos cotidianos y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa.

CCL2. Comprende textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, para participar en contextos cotidianos.

CCL3. Localiza y contrasta información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad y la transforma en conocimiento para comunicar desde un punto de vista respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee obras diversas, reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje; y comparte su interpretación de las obras para crear textos de intención literaria.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la buena convivencia democrática, detectando los usos discriminatorios y los abusos de poder, utilizando los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe

CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua familiar, para responder a necesidades comunicativas sencillas y que forman parte de situaciones cotidianas.

CP2. Utiliza estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos.

CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo.

STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, en grupo.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos.

STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia digital

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresarse, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.

CD3. Participa en actividades mediante el uso de herramientas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta medidas preventivas y sostenibles al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia personal, social y de aprender a aprender:

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de conflicto, adaptándose a los cambios para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, adopta estilos de vida saludables, y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje y participa en procesos de evaluación, reconociendo sus limitaciones.

Competencia ciudadana

CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes de su contexto, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva.

CC2. Participa en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos teniendo en cuenta: los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CC3. Comprende la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.

CC4. Comprende la relación entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles.

Competencia emprendedora

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.

CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora.

Competencia en conciencia y expresión culturales

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales,

integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

2. Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes, se tendrán en consideración los siguientes criterios de manera conjunta:

a) La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.

b) Que tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo.

3. Quienes promocionen sin haber superado todas las áreas seguirán un programa de refuerzo del aprendizaje que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las áreas no superadas, o se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos, al finalizar cada trimestre escolar y en todo caso, al finalizar el curso.

4. La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un programa de refuerzo del aprendizaje que versará sobre las competencias específicas de las áreas no desarrolladas el curso anterior.

5. Estos programas de refuerzo del aprendizaje deberán contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables.

6. La aplicación y evaluación de dichos programas de refuerzo del aprendizaje serán realizadas, preferentemente, por la persona que ejerza la tutoría del curso al que pertenezca el alumnado.

7. Se podrá repetir una sola vez durante la etapa. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado.

8. Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado puedan ser oídos para la adopción de la decisión de promoción.

Además de lo anterior, dado que la permanencia en un mismo curso es una medida de carácter excepcional, establecemos lo siguiente:

➤ Tendremos las suficientes evidencias recogidas a través de los distintos instrumentos de evaluación, actas de equipos docentes y de medidas ordinarias de refuerzo que tras ellas no se han podido solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado.

➤ Que la decisión se basa en el nivel de desarrollo de los descriptores operativos de las competencias clave y criterios de Promoción descritos con anterioridad.

➤ La forma en la que se van a tener en cuenta los dos criterios establecidos relativos al procedimiento para la toma de decisiones por parte del equipo docente se versará en tener en cuenta los criterios de promoción recogidos en este Proyecto Educativo al finalizar cada ciclo de Primaria junto con las evidencias recogidas por el tutor/a y el equipo docente.

Se dará oído a las familias y se recogerá acta firmada por las familias en el ANEXO I de este apartado de nuestro Proyecto educativo.

CONSERVACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

En relación con la constancia documental de las pruebas de evaluación conviene destacar que, para evitar situaciones problemáticas relacionadas con reclamaciones contra las calificaciones, el profesorado estará obligado a conservar todas aquellas pruebas y documentos relevantes utilizados para la evaluación durante un periodo de seis meses contados a partir de la finalización del curso escolar.

En caso de que un alumno-a presente recurso contencioso-administrativo el Centro tendrá que conservar los referidos documentos hasta la resolución judicial.

CRONOGRAMA DE ACTUACIONES:

Todas las solicitudes de aclaración y/o reclamaciones dirigidas al tutor/a se presentarán en Secretaría del Centro, a través del expone solicita del Centro. Cuando la solicitud de recisión se presenta fuera de plazo (dos días hábiles a partir de la comunicación), se le comunicará al interesado su inadmisibilidad.

ORDEN	ACTUACIÓN	PLAZOS
1º	Entrega de boletines por Ipasen a los tutores legales	Día laborable siguiente al final de la sesión de evaluación o en su caso cuando lo decida la Jefatura de Estudios.
2º	Solicitud de aclaraciones	Dos días a partir de la notificación.
3º	Celebración reunión extraordinaria de Equipo docente.	Día siguiente de la recepción de la solicitud de aclaración.
4º	Comunicación de la decisión final del equipo docente a la dirección del centro.	Dos días a partir de la solicitud de aclaraciones.
5º	Presentación de reclamaciones	Dos días a partir de la notificación de la aclaración.
6º	Celebración reunión extraordinaria del Equipo docente	Al día siguiente de la recepción de la reclamación.

7º	Comunicación de la decisión final del equipo docente en la dirección del Centro	Dos días a partir de la presentación de la reclamación.
----	---	---

Después de estos trámites las reclamaciones se realizarán en la Delegación Territorial de Educación a través de un Recurso de Alzada.